

0112

DECRETO N°

NEUQUEN;

06 FEB 1989

VISTO:

El Decreto N° 0051, de fecha 18 de Enero de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se dejó a cargo de la Secretaría de Ser-
vicios Públicos al Secretario de Economía y Hacienda, mientras durara la es-
tancia de su titular;

Que por haberse reintegrado a sus funciones el Secretario del Á-
rea pertinente Dr. Julio César Salvatori, corresponde dejar sin efecto el De-
creto mencionado precedentemente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJASE sin efecto el Decreto N° 0051/89, a partir del día 06 de
- - - - - Febrero de 1989, reasumiendo sus funciones el Señor Secretario /
de Servicios Públicos D. JULIO CESAR SALVATORI.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Gene-
- - - - - ral del Departamento Ejecutivo.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipi-
- - - - - pal y oportunamente ARCHIVASE.-



94

[Handwritten signature]
Felipe Elias Ulla
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
FERRACIOLI